

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 08 minutos del día 11 de enero del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda a dar pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 21 de diciembre de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 67 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea integrar algún asunto en asuntos generales?

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Espero que tengan un excelente 2023.

Me interesa hacer tres comentarios en asuntos generales, bueno tres temas. Por un lado, el top ten de los temas más denunciados por vacíos de información en 2022, el recordatorio de la actualización de obligaciones de transparencia y sobre el Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto 2023.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Vi la mano también del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, y muy buenas tardes a todas y todos.

En efecto de que sea un año maravilloso para todas y todos en la capital y en el país; a mis compañeras del pleno y a usted, Presidente, también mis mejores deseos.

Quiero registrar al menos un asunto general. El primero tiene que ver con la sesión ordinaria de 2023, la Primera Sesión Ordinaria de la

Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y la presentación de mi informe trimestral 2022.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Con el gusto de saludarlas a todas y a todos, los que nos ven en esta transmisión en vivo, espero que hayan pasado un gran cierre de año 2022 y que venga lo mejor para ustedes y los suyos en este 2023.

Y, bueno, yo también deseo inscribir asuntos generales para dar cuenta de algunos temas interinstitucionales también para poderles dar un breve mensaje a todas y todos, y agradecer, por supuesto, a los que ya nos están siguiendo en nuestra transmisión en vivo en YouTube, muchas gracias por su acompañamiento. Arrancamos la primera el año.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y no sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea incorporar.

En mi caso también, señor Secretario, si pudiera anotar algunos asuntos generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Y, Secretario Técnico, le pido pueda someter a votación el proyecto de acta incorporando dichos asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento al recurso de inconformidad, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Faltaría el proyecto de acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es cierto, señor Secretario.

Procederemos con el desahogo del proyecto del acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 21 de diciembre del año 2022.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Y de no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora sí continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 3508 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y 3549 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 2849 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procederemos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

De nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 204 de la Junta Local

de Conciliación y Arbitraje, 209 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y 215 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 201 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 207 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionados, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 6214 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 6279 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, 6316 de la Alcaldía Benito Juárez, 6336 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 6349 y 6380 de la Alcaldía Coyoacán, 6389 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 6395 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 6422 y 6589 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 6429 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 6439 de la Alcaldía Tlalpan, 6440 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 6464 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 6537, 6541, 6552, 6557, 6562, 6566 y 6567 del Organismo Regulador de Transporte; y el 6696 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 6199 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 6101 y 6174 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 6169 de la Secretaría de Obras y Servicios, 6323 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 6330 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 6478 de Servicios de Transportes Eléctricos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 6500 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Creo que la Comisionada...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- San Martín. Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos. Desearles feliz año a todas y todos de nueva cuenta.

Y nada más para manifestar el voto que hacemos de criterio en este recurso 6500 y sería voto particular. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En el mismo sentido (fallas de transmisión) Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Dado que fue presentado en mi ponencia únicamente señalar que mantendría el sentido propuesto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso también señalar que...

Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este sentido también señalar que comparto el sentido propuesto originalmente por la ponencia del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, y me mantendría en el sentido de votar a favor del recurso.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Y en mi caso también señalar que comparto la metodología y el estudio realizado por la ponencia del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra y con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado con el sentido de sobreseer por quedar sin y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 6077 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 6139 del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, 6273 de la Alcaldía Benito Juárez y el 6331 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

(fallas de transmisión) este recurso que tiene que ver con el Fondo para el Desarrollo Público y Social de la Ciudad de México, nos interesa porque trae una serie de información que tiene que ver con la Central de Abastos de la Ciudad de México (fallas de transmisión) cuáles son la situación de comerciales, de bodegas, entre otros, así como el estacionamiento de este lugar.

Y lo que hizo el Fondo es que a él no le cobran, por eso estamos confirmando porque lo manda la Secretaría de Desarrollo Económico, de origen lo que hizo fue (fallas de transmisión) esta ley de nosotros de que se hace este envío.

Entonces, por esta razón dado que el fondo, y aquí estamos indicando que lo que hace tiene que ver con mejorar la competitividad de nuestra capital, impulsar la creación y desarrollo de Pequeñas, Medianas y Micro Empresas y también de cooperativas, y de promover una promoción, pues no tiene que ver con el tema de la Central de Abastos, como sí la Secretaría de Desarrollo Económico que tiene a su cargo la Coordinación General de este nombre específico de Central de Abasto. Entonces, es el que es competente y se hizo conforme al criterio que nosotros tenemos aquí en este pleno de reenviar la solicitud correspondiente, pero algunos datos de este sitio tan emblemático que es la Central de Abastos donde prácticamente es centro de consumo de muchas cosas.

Esto se inauguró en 1982 y sustituyó a la antigua Merced, tiene una superficie de 327 hectáreas, trae un 51 por ciento de veces este espacio más grande que la planta del Zócalo capitalino, y este mercado es el considerado el más grande del mundo, según nuestra Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, además de dos mil negocios que dan una serie de empleos (fallas de transmisión).

Y cuando realizamos en ellas los usuarios pueden obtener nuevos precios por ser de manera directa, entre un 25 y 30 por ciento en promedio de ahorro en productos de canasta básica. Los países que tienen presencia (fallas de transmisión) a la hora de la votación sí que quede porque estamos entre corte y corte. Y cuenta con una serie de bodegas, mil 741 bodegas, las cuales se diseñaron en una doble vialidad, dice, la primera tanto para camiones y cargueros con estacionamiento, y la segunda con carga y descarga. Estamos hablando de algunos datos porque había inquietudes del solicitante y por eso es que decimos el tema de los estacionamientos que era una de sus preguntas, y tiene tres mil 224 cajones, que era una de las dudas que tenía la Secretaría de Desarrollo, la económica, y tiene un sistema de (fallas de transmisión) en fin, queremos compartir los datos de Central de Abastos, el mercado tan importante y tan emblemático para este capital.

Sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Sí, señor Secretario, adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 6298 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 5857 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 6026 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 6067 de la Secretaría de Movilidad, 6072 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 6074 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 6099 (fallas de transmisión)

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente (fallas de transmisión)

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 5914 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, 6006 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 6042, 6142 y 6144 de la Alcaldía Benito Juárez; 6107 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (fallas de transmisión) de la Alcaldía Iztapalapa, 6280 del Sistema de Transporte Colectivo, 6295 de la Universidad de la Salud, 6311 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 6421 de la Secretaría de Movilidad, 6435 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y 6486 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Veo la mano levantada de la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sí, en este caso (fallas de transmisión) relacionado con el puente vehicular de Periférico Sur, construido sobre el humedal en Xochimilco, en particular la persona pidió saber qué acciones han llevado a cabo o se consideran ejecutar para subsanar las consecuencias de esta construcción. En su respuesta la Secretaría de Medio Ambiente argumentó que no era posible otorgar la información en virtud de que ésta corresponde a la manifestación de impacto ambiental de dicha obra, la cual forma parte de un expediente que a su vez se encuentra dentro de un juicio de amparo que no ha causado ejecutoria.

En el análisis desarrollado en mi ponencia encontramos que el agravio del recurso es fundado porque la persona no pidió de manera específica la información referida a la manifestación de impacto ambiental, sino que solicitó un pronunciamiento de manera general sobre medidas y acciones para subsanar las consecuencias de la construcción del puente vehicular referido.

Cabe mencionar que la SEDEMA junto con la Dirección Ejecutiva de zona, patrimonio (fallas de transmisión) natural y cultural de la Humanidad en Xochimilco, que entre sus atribuciones está la de (fallas de transmisión) opiniones sobre acciones que se lleven a cabo (fallas de transmisión) pudiera caer en el supuesto de información reservada que se establece en el artículo 183, fracción VII de la ley local de transparencia al formar parte de un proceso judicial.

Sin embargo, es importante recordar que la clasificación de información se debe llevar a cabo en el momento en que se reciba una solicitud acompañada de la prueba de daño. En este caso encontramos que el acta del Comité de Transparencia con el que se fundamenta esta clasificación tiene una fecha anterior a la solicitud en cuestión y, por lo tanto, la reserva carece de certeza jurídica.

Y van algunos datos sobre el área natural de Xochimilco (fallas de transmisión) área natural protegida en México desde 1992, sus más de dos mil 650 hectáreas son hogar de 400 especies de aves migratorias y residentes y de otras especies endémicas como el ajolote. Se calcula que la obra en cuestión afectó una extensión de 14 y 16 mil metros cuadrados del humedal y se calcula un derribados más de 650 árboles, aunque la información oficial sobre el impacto ambiental en la zona, en efecto no es todo clara.

Con base en lo expuesto, mi ponencia propone revocar a este colegiado la respuesta a la Secretaría (fallas de transmisión)

En cuanto a la información del expediente que se encuentra en juicio deberá realizar de nueva cuenta la prueba de daño, entregar el acta de clasificación emitida por el Comité de Transparencia, todo lo anterior en un gasto no mayor a 10 días.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente; muchas gracias, Secretario.

Y bien, en esta ocasión hago uso de la voz para exponerles en conjunto con mi compañera (fallas de trasmisión) y se trata del recurso de revisión 6311/2022 que presentaré, como les decía, en conjunto con la licenciada Laura Escalera, miembro de mi ponencia, y lo hacemos de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

Así que sin más, adelante, estimada Laura.

C. LAURA INGRID ESCALERA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados del INFO de la Ciudad de México.

A continuación daré cuenta del recurso de información pública con la clave INFOCDMX/RR.IP.6311/2022, interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En este expediente el particular solicitó las versiones públicas digitales de los documentos de seguridad de los sistemas de datos personales de las Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México.

¿Cuál fue la respuesta del sujeto obligado? El sujeto obligado informó que los documentos de seguridad de los sistemas de datos personales contemplan las acciones políticas, detección de riesgos y las medidas de seguridad que implementa cada responsable con el objetivo de proteger e impedir cualquier tipo de acceso no autorizado o vulneración de los datos personales bajo posesión de esa dependencia, por lo que no podía proporcionar la información solicitada.

Por lo anterior, el particular interpuso su recurso debido a que el sujeto obligado no otorgó las versiones públicas solicitadas.

¿Qué resolvimos? Una vez analizadas las constancias recibidas a esta ponencia se advirtió lo siguiente: el sujeto obligado no dio el trámite correcto a la solicitud materia del presente recurso, no realizó la búsqueda de la información y tampoco fundó ni motivó adecuadamente el por qué no podría entregar la versión pública de los documentos solicitados.

Aunado a lo anterior, este Instituto de Transparencia llevó a cabo la búsqueda de los sistemas de datos personales con los que cuenta la Secretaría de Administración y Finanzas en el registro electrónico del sistema de datos personales identificando un total de 36 registros de sistemas de datos personales, por lo que debió realizar la entrega de 36 versiones públicas de los documentos de seguridad previa aprobación de su Comité de Transparencia.

Además, esta ponencia señaló en su estudio los elementos que deben ser reservados en cuanto al documento de seguridad para mayor orientación al sujeto obligado.

Finalmente se resolvió revocar la referida respuesta y se instruyó al sujeto obligado a efecto de que labore y entregue las versiones públicas de los documentos de seguridad con los que cuenta previa aprobación del Comité de Transparencia, todo lo anterior debiéndose notificar a la persona recurrente a través del medio de notificación que éste haya señalado para oír y recibir notificaciones en el presente medio de impugnación.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, querida tocaya, muchas gracias a ti por la presentación de este recurso.

Y, bueno, precisamente se los quisimos compartir porque varios sujetos obligados que manejan sistemas de datos personales podrían ser sujetos de solicitudes de información en las que le soliciten como sucedió precisamente en este caso las versiones públicas de los documentos de seguridad de sus sistemas de datos.

Y aquí es importante señalar que el propio recurrente fue el que pidió la información en versión pública sabiendo de antemano que quizá estos documentos iban a tener información susceptible de ser clasificada.

En este sentido, es importante conocer qué elementos componen e integran el documento de seguridad para poder así proceder a hacer una versión pública del mismo dependiendo de qué es lo que se puede hacer entregado y qué información necesita hacer testada. Así que a través de la Dirección de Datos Personales hemos hecho diversos talleres prácticos y seminarios en los que hemos abordado diversos temas de interés para los sujetos obligados sobre la aplicación de la Ley de Datos Local y, en particular, hemos hecho un énfasis en la materia de los documentos de seguridad.

También con la Dirección de Capacitación de hecho hemos coadyuvado para poder impartir de manera conjunta el curso sobre documento de seguridad; y como mencioné en la última sesión de hecho del año pasado, hace poquito hicimos, elaboramos y pusimos a disposición también de ustedes una guía sobre el documento de seguridad.

En fin, no hemos parado con el fin de capacitar, con el fin de socializar, de hacer más entendible todos estos temas técnicos que de pronto podrían parecer un poco complejos, un poco espinosos.

Y, en este sentido, déjenme también decirles que específicamente la Secretaría de Administración y Finanzas, que es el sujeto aquí en cuestión que platicamos Laura Escalera y una servidora, fue uno de los sujetos que verificamos en el año 2021, le dimos el acompañamiento oportuno en su momento al cual, por supuesto, si es necesario también podemos orientar para dar cumplimiento a esta resolución si es que en algún momento la Secretaría de Administración y Finanzas tiene alguna duda sobre la elaboración de las versiones públicas de sus documentos de seguridad.

Y me voy a detener aquí un poco precisamente para lo que está mostrándose en pantalla, que es un listado a manera orientativa mas no limitativa sobre qué debería de llevar una versión pública de un documento de seguridad entendiendo que todo lo que no está en la lista debe de ser testado.

Por ejemplo, el mapa de ubicación topográfica de los sistemas de datos personales o de las funciones y obligaciones del personal que interviene en el tratamiento de los sistemas de datos. Con esto creo que no solo la Secretaría, sino también de hecho otros sujetos obligados pueden saber con certeza cómo deben de elaborar la versión pública en caso de que se les presente una solicitud similar.

Entonces, aquí están algunos de estos datos, el nombre del sistema de las personas servidoras públicas que lo manejan, las fechas, diversas fechas, quién elaboró, quién aprobó, el nombre del sistema, quién es el responsable del sistema, la normatividad que le aplica, la estructura y descripción del sistema de datos personales, obviamente testándole unas partes, en fin, el nivel de seguridad, todo este tipo de información son los elementos que se deben de contener en las versiones públicas

de los documentos de seguridad, lo vamos a poner por supuesto en redes sociales para que ustedes lo puedan consultar.

Y aprovecho por supuesto para recordarles que también la guía del documento de seguridad a la que hice alusión también la voy a compartir de nueva cuenta a través de mis redes sociales para que ustedes, todas y todos puedan consultar oportunamente.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, Secretario, compañeras, compañero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso, también con fundamento en el artículo 21 del Reglamento del Pleno de Sesiones de nuestro Instituto, le pediría a la licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla pueda llevar a cabo la exposición, del artículo 31, perdón, la exposición del artículo 6042/2022.

Adelante.

C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.- Muy buenas tardes, Comisionadas, Comisionado Presidente, Comisionados que nos acompañan y el público en general.

En relación con el proyecto de resolución del expediente mencionado por medio del cual se propone revocar la respuesta emitida por la Alcaldía Benito Juárez en su calidad de sujeto obligado, me permito comentar que la persona recurrente solicitó la minuta del Comité Vecinal en el que se aprobó la instalación de parquímetros en la colonia Ampliación Nápoles.

En consecuencia, el sujeto obligado informó que era incompetente y precisó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es la entidad encargada del Programa de Parquímetros Ecopark, razón por la cual la solicitud le había sido remitida vía la plataforma.

En consecuencia, la persona solicitante se inconformó con la incompetencia alegada por el sujeto obligado y la falta de entrega de la información requerida.

Del estudio del expediente y de la legislación aplicables, esta ponencia advirtió que le corresponde a la Secretaría de Movilidad el despacho de las materias relativas a la planeación, control, desarrollo y proyectos de integridad de la movilidad, especificando, entre sus atribuciones, las de determinar las zonas en las que se podrán instalar parquímetros, así como su adecuado funcionamiento, instalación, operación y mantenimiento, solicitar la asignación de los espacios que se destinen a estas zonas y aprobar el emplazamiento de cada parquímetro.

Por otra parte, dentro de las funciones de las alcaldías, se encuentra participar y opinar en conjunto con la Secretaría de Movilidad sobre el orden y la forma en las que se van a desarrollar estas obras de mejoramiento urbano y fungir como un enlace entre la Secretaría y el Comité de Participación Comunitaria de la colonia de interés con el Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas de zonas de parquímetros.

Además de que el otorgamiento de estas concesiones tienen que darse con la Secretaría de Movilidad, solicitando una opinión debidamente fundada a la alcaldía de la zona que corresponda.

Es decir, que la información requerida sí es susceptible de ser atendida parcialmente por el sujeto obligado, por lo que se estima que se debió realizar una búsqueda exhaustiva de la información con la que contara, remitir la solicitud a la Secretaría de Movilidad por ser esta la encargada del sistema ecoParq y no la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a donde se remitió incorrectamente.

Razones por las cuales se propone a este Pleno revocar la respuesta a efecto de que el sujeto obligado se pronuncie sobre la información de su competencia, remita debidamente la solicitud e informe a la recurrente el número de folio que se le asigne para garantizar su debida atención y seguimiento.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla.

Se decidió comentar este asunto por el interés que revisten los parquímetros en la Ciudad de México.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este bloque de asuntos de revocar, y si no es así, señor Secretario, recabe la votación, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 6057 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

(Fallas de transmisión)

...Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día correspondiente al desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

De nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0307 de la Alcaldía Milpa Alta y 0309 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Con esto estaríamos concluyendo con los recursos de revisión y las denuncias, señalando que durante esta sesión se confirmaron únicamente cinco recursos de revisión contrastando con los 12 en los que se modificaron, 18 se revocaron, 12 se ordenó y se dio vista y en siete se sobresee por quedar sin materia, es decir, que ya se entregó la información respectiva.

Son las cifras de esta semana y procedemos a los asuntos generales.

Le pediría al Secretario Técnico pueda dar la voz.

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Como primer tema de asuntos generales enuncié el *top ten*, los temas que han tenido mayor denuncias (fallas de transmisión) del derecho de acceso a la información y realizamos la verificación a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación la verificación de la publicación (...) de la información que tiene que cargar por transparencia de los distintos sujetos obligados de la Ciudad del país, Ciudad de México, perdón, tanto en portales institucionales como en la Plataforma Nacional.

En particular me refiero a las verificaciones a petición de parte, es decir, a la edición de dictámenes de las denuncias presentadas por las personas derivadas de vacíos de información pública, así como de su cumplimiento.

El proceso de dictaminación parte de (fallas de transmisión) que las ponen... (fallas de transmisión) para justo poder elaborar los dictámenes técnicos y verificar si la información está o no en los portales y en la Plataforma Nacional.

Para lograr el dictamen se revisa (...) denunciada, si se encuentra la información completa, si está actualizada y conforme a los periodos de conservación que establece los lineamientos de evaluación.

Durante el ejercicio 2022 se recibieron 369 solicitudes de dictaminación de denuncias, para estos dictámenes, en 238 casos se revisaron por vez primera y en 131 se verificaron para checar si había un cumplimiento (fallas de transmisión) de acuerdo al artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Los 10 temas de obligaciones que fueron más denunciadas fueron los siguientes:

Por un lado, el directorio, el directorio de personas servidoras públicas, de tal manera que estamos hablando de información muy, muy básica y se denunció en 21 ocasiones.

También el resultado de adjudicaciones, es decir, contratos, 17 ocasiones.

También estructura orgánica en tercer lugar y esto es cómo se conforman los sujetos obligados, también información muy, muy elemental que no está (...) disponible.

En cuarto lugar (fallas de transmisión)

...y laudos de procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio.

El sexto es sobre remuneraciones.

El séptimo, personal contratado por honorarios.

El octavo, un tema más denunciado así de actividades y resoluciones del Comité de Transparencia.

Las versiones públicas de sentencias.

Y finalmente, las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses.

Es de personal interés poder revisar y sobre todo analizar y de publicar y hacer de conocimiento público el tipo de temas que es de interés de las personas conocer que son obligaciones de transparencia (fallas de transmisión) para que pueda ser accesible a todas las personas que quieran consultar estos documentos.

En segundo lugar, me interesa hacer un recordatorio de los plazos de obligaciones de transparencia para cargar de información porque justo estamos en el mes de enero y aunque resulta obvio estamos en la parte de poder cargar tanto completar la información anual 2021 con (...) el primer bimestre del 22, los sujetos obligados, los dictámenes tienen recomendaciones vinculantes y observaciones, cuentan con un plazo de 15 días hábiles para atenderla y así cumplir con los mínimos que marca la ley y también con los lineamientos técnicos de...

Este plazo concluye el viernes 13 de enero de tal manera que, bueno, con la última evaluación que realizamos en diciembre del año pasado, (fallas de transmisión) estarían, para poder completar la información que hace falta de poderla cargar y es muy importante referir que una vez atendidas las recomendaciones (fallas de transmisión) Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

También aprovecho comentar que actualmente nos encontramos en periodo de carga de la formación y el 30 de enero concluye el plazo para la publicación del cuarto trimestre del 2022. Si tienen, por supuesto, alguna duda estamos a la mano el equipo de Estado Abierto para con mucho gusto solventar (...) y detalles que requieran.

Y finalmente, el tercer tema es la instalación del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto, vamos a sesionar en la tercera generación el próximo lunes 16 de enero, como saben, se trata de (fallas de transmisión) este Consejo da seguimiento, asesora y cocrea estas políticas y diseños que vamos desarrollando en mi gestión como Comisionada.

Y en esta edición tendremos mucho gusto y el honor de contar con la participación, por un lado, de Gabriela Ayerdi de la Asociación Civil de Diálogos de Guatemala; de Raúl Cazares, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo; de Gisela Candarle, titular de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; también vamos a contar con la participación de Rafael Ayala (fallas de transmisión) del Tec de Monterrey, así como de Rafael Valenzuela, académico e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Sonora.

De tal forma que contaremos de nueva cuenta con personas provenientes de sociedad civil organizada, de Academia, de sector público y privado, así como de organizaciones de representación ciudadana con una trayectoria muy destacada por compromisos, por sus compromisos con los principios de transparencia, de apertura institucional, de rendición de cuentas y de integridad.

Estoy cierta que con la guía del Consejo aspiramos a robustecer la orientación a resultados de utilidad pública de mi gestión como Comisionada al frente del equipo de Estado Abierto, conformado por la ponencia a mi cargo, de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Todo el trabajo que se ha desarrollado hasta el momento, por supuesto, lo pueden encontrar en el micrositio del Consejo Asesor en el portal del INFO de la Ciudad de México, así que les invito a que sigan la transmisión justo y las grabaciones de este Consejo Asesor que se desarrollará, reitero, el próximo lunes 16 a partir de las 10:00 de la mañana.

Por mi parte sería cuanto, ojalá que las exposiciones de la totalidad de esta sesión de Pleno hayan sido grabadas porque sí hubo algunas fallas

tanto de transmisión en vivo como de grabación, esperemos que la grabación sí haya sido completa, dado que los videos son documentos públicos también.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario, con la siguiente, el asunto siguiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- (Fallas de transmisión) del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario, compañeras, una vez más una muy buena tarde a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital.

El día de ayer asistí a la Primer Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, convocada por nuestra querida coordinadora la Comisionada Presidenta del órgano garante de Quintana Roo, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

En la sesión se presentó el plan de trabajo de esta instancia, así como el estatus de diversos procesos que se están llevando a cabo en colaboración con el INAI, razón por lo cual reconozco el trabajo que se ha realizado desde la Comisión, el órgano garante nacional y este Instituto, lo cual nos permitirá fortalecer y consolidar una herramienta tan importante como lo es la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por otra parte, presento ante el Pleno el cuarto informe trimestral de actividades 2022 correspondiente al periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2022, el cual tiene como propósito destacar las actividades de las que he sido parte dentro del marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado ciudadano que desde este Instituto justamente han venido progresando.

Dicho lo anterior, hago de su conocimiento que se resolvieron un total de 463 asuntos entre recursos de revisión y denuncias en las materias que tutelamos, de los cuales 31 fueron en el sentido de confirmar, 75 de desechar, 140 de modificar y siete en el sentido de ordenar, 132 de revocar, 79 por sobreseer y cuatro parcialmente fundado y cinco por infundado.

De igual forma, me gustaría resaltar lo anterior al procedimiento o lo relativo al procedimiento de cumplimiento de nuestras resoluciones que como lo mencioné en el informe pasado respecto al año 2020, se cuenta con un 100 por ciento de avance.

Referente a las resoluciones 2021 susceptibles de cumplimiento, el 97.03 por ciento cuenta con un acuerdo de cumplimiento o incumplimiento y el 2.97 se encuentra en análisis para emitir el acuerdo correspondiente ya que a la fecha está corriendo el plazo de vista a la parte recurrente.

En 2022 se resolvieron 656 medios de impugnación cuyas resoluciones son susceptibles de cumplimiento y hasta el periodo informado 438 expedientes contaban con el acuerdo de cumplimiento e incumplimiento, lo que representa el 66.77 por ciento.

Así, el 25 por ciento se encuentra en análisis y el 8.23 restante está corriendo el plazo para que el sujeto obligado emita el cumplimiento correspondiente.

(Fallas de transmisión) en octubre de 2020 a diciembre de 2022, la ponencia a mi cargo ha resuelto mil 043 medios de impugnación, cuya resolución (fallas de transmisión) de 80 por ciento de avance total.

Por esto quiero hacer un reconocimiento al equipo de mi ponencia, en este caso, encabezado por Aldo Trejo y Uriel que ha permitido justamente consolidar estos avances a todas (fallas de transmisión) a los proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos que tutelamos, ello en coordinación con sujetos obligados y sociedad, algunas acciones fueron: el taller *El combate a la corrupción, problemas, perspectivas y prospectivas* el cual se llevó a cabo del 3 de octubre al 15 de noviembre y contó con 10 módulos y tres conferencias impartidos

por diferentes personalidades expertas en la materia en el que justamente participaron un promedio de 150 personas por sesión.

El Seminario Derecho a la Buena Administración y la Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, realizado el 10 de octubre en coordinación con el Congreso de la Ciudad de México en el que se desarrolla la mesa de diálogo El derecho a la administración (fallas de transmisión)

...en la Alcaldía Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, hay que decir que tres alcaldías al igual que el resto que hemos divulgado que conforman, se suman a esta estrategia de acercamiento material con la gente en plaza pública.

Motivo por el cual agradezco a mis compañeras Comisionadas de Pleno y a mi Presidente por su apoyo y acompañamiento; asimismo, reitero mi reconocimiento a las áreas del Instituto que han hecho posible jornadas, así como a todos los sujetos obligados que asistieron, a las y los alcaldes, alcaldesas que nos han recibido en la plaza (fallas de transmisión) en la Alcaldía Coyoacán, Alcaldía Xochimilco, en las instalaciones de la Autoridad del Centro Histórico y finalmente, la realizada en el marco de la tercera edición del Festival de Derechos Humanos 2022 organizado por la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos y el INFO CDMX estuvo presente con la instalación el Centro de Atención Personalizada.

Respecto a las actividades del Comité Editorial del INFO CDMX, el 24 de octubre se llevó a cabo la Tercer Sesión Ordinaria del Comité en la que las personas integrantes del mismo aprobaron los dictámenes particulares para la publicación de cuatro obras del Programa Editorial 2022 que fueron: Combate a la corrupción, una visión desde las juventudes coordinada por el doctor Raúl Contreras Bustamante, el doctor Marco Antonio Zeind y un servidor.

(Fallas de transmisión) Federico Hernández Pacheco, Los derechos digitales, coordinada por la doctora Sandra Venegas y un servidor. Aquí quiero, de manera muy particular, reconocer el trabajo de mi compañera Laura Lizette Enríquez que junto con ella decidimos en representación del Instituto esta activación editorial con estas grandes producciones que se han presentado, incluso, en la FIL Guadalajara y que nos han

permitido consolidar diversos procesos por los derechos humanos que tutelamos.

Muchas gracias mi querida Laura.

Asimismo, llevamos a cabo las presentaciones editoriales en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en el Pabellón de la Transparencia el sábado 26 de diciembre, de noviembre, se presentó la obra Los derechos digitales.

El sábado 3 de diciembre se presentó (fallas de transmisión) así como a todas las áreas del INFO que nos permitieron presentar los productos editoriales 2022 en FIL Guadalajara 2022 (fallas de transmisión) nuestro Secretario Técnico que es nuestro titular de Comunicación Social...

De igual forma, entre otras actividades que realizamos en conjunto con el INAI, se encuentra la segunda edición de los concursos nacionales de fotografía e ilustración La transparencia derecho llave para el ejercicio de otros derechos, 60 segundos para informarte, convocatorias en las que se registraron más de 100 trabajos de diversas entidades del país y las y los ganadores fueron premiados, premiados el 15 de diciembre en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI, por lo que aprovecho para agradecer también (fallas de transmisión) por fortalecer estas acciones de vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.

Entre algunas actividades realizadas en coordinación o con participación de otras instituciones destacan: el Vigésimo Encuentro Internacional de Derecho Ambiental, Protección y Defensa de Generaciones Futuras, organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM, Mesa de Trabajo Regional del Centro por la Justicia Abierta de EQUIS Justicia, el Seminario reformulando la postura política y la agenda de las necesidades de las mujeres trans en México.

Respecto a las actividades del Sistema Nacional de Transparencia, participé en dos sesiones de la Comisión de Protección de Datos Personales, una sesión de la Comisión de Tecnologías de Información y PNT y una sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, una sesión de las Comisiones Unidas; asimismo,

participé en algunos eventos del Sistema como la Jornada Electoral y la presentación del libro ABC de la PNT en la FIL 2022.

Por otra parte, respecto a mi participación en instancias internacionales, se generaron vínculos a través de espacios como el Vigésimo Tercer Encuentro de la Asamblea de la Red de Transparencia de Acceso a la Información el 7, 8 y 9 de noviembre en el cual, entre otras cosas, dimos seguimiento a los acuerdos donde se aprobó el criterio del Décimo Tercer Debate Temático del grupo de Jurisprudencia y se ha elegido a Argentina para llevar a cabo el siguiente encuentro.

Asimismo, respecto a mi participación en medios de comunicación he sostenido siete entrevistas y 19 colaboraciones en diversas plataformas informativas en las que se difundieron los derechos que tutelamos desde el INFO y los temas relacionados.

Estas son solo algunas de las actividades que se realizaron durante este cuarto trimestre, las cuales junto con las realizadas por quienes integramos este Pleno muestran a un INFO permanentemente fortalecido y con un creciente trabajo que día a día nos invita a reflexionar, a innovar y a trabajar en sinergia y coordinación, teniendo como siempre en el centro de cada una de nuestras acciones a la gente.

Agradezco a quienes forman de mi equipo de ponencia, de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, de mi oficina, así como a todas las unidades administrativas del INFO CDMX, pues nos une la vocación de servicio, la ética del trabajo y el orgullo de la noble labor que desempeñamos.

Estén ciertos de que este año seguiremos trabajando todos los días con la responsabilidad, intensidad y pasión por un Instituto renovado, creciente, abierto, cercano a las personas, con el único propósito de servir a la población, a fin de que siempre velemos por la garantía de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Insisto, también el mayor de mis reconocimientos a mis compañeras de Pleno, a la Comisionada San Martín, la Comisionada Nava, la Comisionada Enríquez y naturalmente a mi Presidente por lograr un

trabajo coordinado y en sinergia para seguir colocando al INFO CDMX, insisto, en el lugar que debe ocupar dentro del mapa nacional.

Muchísimas gracias a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretario. Muchas gracias, Comisionado Presidente.

De nueva cuenta con el gusto de saludarlas a todas y todos. Estuve haciendo aquí algunas anotaciones para poder presentarles algunas cosas aquí en asuntos generales, entre ellas, en el cierre 2022 hubo varias cosas de las cuales les quiero platicar de manera breve porque mi informe trimestral vendrá en la siguiente sesión, pero del cierre de 2022 hay varias cosas que reportar, ya arrancamos 2023 con temas muy interesantes que también les voy a compartir y también ahí vislumbro algunos retos que les voy a compartir.

Respecto al cierre de 2022, recordarán ustedes, que hicimos el cierre de la red de protección de datos personales, fue hacia finales de año 2022, una sesión en la que hubo mucho frío pero mucha calidez porque estuvimos todos los miembros de la red de protección de datos personales reunidos, rindiéndonos cuentas de cara, el INFO, digamos y la Dirección de Datos Personales rindiendo cuentas de cara a la red y de cara a las personas en esta gran capital y en ella dimos cuenta de algunos temas.

Por ejemplo, arrancamos con el microsítio, arrancamos con la mesa de servicio, cosa muy importante para poder dar seguimiento a sus dudas e ir las sistematizando en el tiempo para que podamos dar respuestas

más frecuentes o atención a las preguntas más frecuentes, cosa muy importante que se hizo en conjunto por ejemplo con el área de Tecnologías.

También dimos cuenta de la dos guías que salieron al final, hubo una que también se presentó en octubre, si no me equivoco que fue la de datos personales del documento de seguridad, pero también hubo dos guías más que alcanzando así al filo de cierre de año pudimos presentarles que fue la del Sistema de Datos Personales y también las de verificaciones y auditorías a través del SIVER, así que por favor los invito a consultarlas, ya están en el micrositio arriba cargadas.

Por otro lado, tuvimos la fortuna y por ahí lo comentó el Comisionado Julio César de una idea que se cosechó, que se cultivó desde el Comité Editorial el cual él preside y del cual me fui muy honrada de participar y esta idea creció y evolucionó y resultó en un gran texto que les voy a presentar aquí.

Miren, nada más qué chulada. Este libro ya lo tenemos finalmente en nuestras manos, yo se los venía anticipando en algunos otros plenos, pero se llama *Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información a dos décadas, acceso a la información 2002-2022* y no me puedo sentir más orgullosa de esta producción editorial que hicimos en conjunto con el INAI, de la mano con el INAI, pero también con 20 organismos garantes que acudieron al llamado.

Y en esto ustedes van a poder encontrar en estas páginas, pero también en páginas digitales porque lo encuentran cargado en la página del INFO de la Ciudad de México, pero también lo encuentran en versión física, esta camisa hecha por un gran Monero, un gran caricaturista que se llama Darío, excelente caricatura la que nos presenta en esta camisa y también la portada, esta portada fue hecha por Chubasco, es una gran portada que ustedes no alcanzan a ver el detalle pero aquí dice; "Transparencia" y aquí dice "Opacidad". Entonces, la transparencia está combatiendo a esa serpiente de la opacidad.

Dentro de estas páginas ustedes van a encontrar grandes, grandes obras, arrancando por ejemplo de manera histórica con 10 victorias y

con 10 derrotas en materia de transparencia y acceso a la información porque hay que verlo desde las dos ópticas.

Aquí tienen ustedes las victorias con importantísimos autores como el doctor Escobedo que formó parte del grupo Oaxaca, como Alfonso Zarate, como Jacqueline Peschard y demás y grandes, grandes caricaturistas como: Perujo, Alarcón, Waldo, Paco Baca, Penné, Solís Rictus, Chubasco, en fin, aquí tienen 10 victorias en esta materia y podrán verlas retratadas más o menos de esta manera, más o menos de esta manera con una crónica y con una caricatura política, ambas de manera distinta, esta no es una ilustración, no es nada más una ilustración del texto, al contrario, es una historia en sí mismo, en la caricatura política, cuenta una historia en sí misma, tal como el propio autor del texto lo quiso hacer, en este caso Juan Francisco Escobedo.

Y, bueno, van ustedes a encontrar, grandes, grandes caricaturas, también viene la parte de las derrotas, a ver si lo alcanzo a encontrar aquí de manera veloz, pero los invito, los invito a que lo consulten de manera digital para que puedan apreciar esta gran obra que la considero humildemente como, de verdad, es una obra de arte porque lo que tenemos aquí es una forma de comunicar de manera distinta desde lo público, es arriesgarnos a abrir pues algo así como el micrófono, pero es abrir la pluma sin censura a la crítica también y a la autocrítica.

Entonces, de verdad, un gran orgullo haber hecho esta presentación en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara el año pasado.

Del Sistema Nacional de Transparencia también hubo noticias, cerramos el año con una sesión en diciembre de la Comisión de Archivo y Gestión Documental la cual presido afortunadamente por el voto, muy agradecida con todo el voto de mis colegas del Sistema Nacional que integran esta Comisión donde tuve la oportunidad de la mano del Secretario de la Comisión Aldrin Briceño, de presentar nuestro plan de trabajo, presentar también el calendario 2023 con las fechas tentativas para podernos reunir al menos cuatro veces al año y vamos a tener muchas sorpresas, pero sobre todo muchos resultados para 2023 de la materia de archivo.

Así que con mucho gusto y abierta a hacer sinergia con mis compañeras y con mis compañeros en materia de archivo, dado que esta es la temática que me va a tocar encabezar en este año.

Para 2023, el próximo lunes, déjenme decirles, que me invitaron a participar en un curso en materia de protección de datos personales como derecho fundamental del siglo XXI con el tema de Protección de datos en la era digital, participarán también mis colegas Gustavo Parra, Adrián Alcalá y por ahí va a estar Massimiliano Solazzi que de hecho, este académico, gran colega y amigo, tuve la oportunidad de que me invitara y que pusiera mi nombre sobre la mesa ante la ALA que es la Asociación Latinoamericana de Archivos, así que muy, de manera muy entusiasta voy a estar por ahí, si ustedes tienen posibilidad de conectarse, de sumarse, me va a dar muchísimo gusto verlos el lunes por ahí.

También esta semana arranqué ya con la impartición del módulo de Open Data dentro del diplomado de Gobernanza y administración electrónica que organiza la Anáhuac a quien de manera reiterada le he agradecido. Gracias a la Anáhuac por esa invitación, constantemente me invitan en cada ciclo a impartir este módulo.

Y ya se viene el Día Internacional de la Protección de Datos Personales para el 28 de enero, así que espérense porque en redes sociales del INFO y de una servidora les vamos a estar dando información para que se puedan conectar a las actividades que vamos a llevar a cabo en el marco de este gran día.

Hay muchos retos, hay retos de este año y hay que hacer esta reflexión y por eso también me quise dar este tiempo para poderlo platicar con ustedes porque hay retos institucionales y también se vienen retos personales, por supuesto, en cada ciclo, en cada cierre de anualidad y con la apertura de cada año nos da la posibilidad de hacer una pausa en el camino, de reflexionar sobre lo que hemos hecho y de reflexionar sobre lo que queremos alcanzar en adelante.

Tenemos este reto institucional de seguir dando absolutamente lo mejor de nuestra parte por parte de todos los que integramos este gran Instituto con condiciones adversas porque, bueno, finalmente nos

mantenemos con los mismos recursos, pero por supuesto con recursos a la alza.

Tenemos mucho trabajo por delante y vamos a seguir dando lo mejor y los invito a todas y todos a que sigamos dando lo mejor de cara a las personas, de cara a las y los capitalinos en esta gran Ciudad de México.

Y en lo personal, desearles lo mejor de lo mejor a todos los sujetos obligados, a nuestros enlaces en materia de datos, particularmente con ellos me toca tener relación, a los titulares de las unidades, a los titulares mismos de los sujetos obligados, por supuesto y desear que sea un año muy productivo, que en las áreas en las que se desempeñan venga lo mejor, pero que en materia de transparencia y de protección de datos demos todavía un extra, un extra de cara a las personas porque a final de cuentas el derecho de acceso a la información es un derecho llave y la protección de datos personales puede tocar las fibras más sensibles de la esfera más sensible de una persona.

Entonces, ambos derechos son sumamente importantes y los invitamos a redoblar esfuerzos.

Le deseo lo mejor, por supuesto, al personal de este gran Instituto, venimos con energía renovada, después de algunos días de vacaciones, a echarle todas las ganas, los invito a que lo hagamos juntos de la mano, cuentan con una servidora, ustedes saben que mi oficina siempre está abierta de manera literal y no literal para ustedes, para que sigamos haciendo equipo, para que sigamos creciendo, para que escuchemos sus ideas y para que las hagamos realidad.

A mi equipo en particular, agradecerles todo el esfuerzo que han hecho, Miriam, Elizabeth, Gaby y todos los demás dentro de esta gran estructura, agradecerles toda la dedicación, todo el esfuerzo, el empeño, todo su profesionalismo porque ustedes son los que hacen brillar verdaderamente los resultados de una servidora y como el área de Datos Personales que afortunadamente me tocó coordinar. Entonces, agradecerles de todo corazón, con todo mi cariño.

Y también aprovechar para agradecerle a mi familia porque ustedes han visto que por aquí ando de pronto con mi bebito que de pronto me acompaña, les toca a nuestras familias en general y a todas las familias

de nuestros servidores y colaboradores de aquí del INFO, les toca apechugar a veces, porque a veces el tiempo nos consume aquí en la oficina, pero lo estamos haciendo por una gran, con una gran bandera y lo estamos haciendo por una gran causa.

Entonces, agradecerle a esas familias y a mi familia en particular por todo el apoyo, por estar a mi lado, por no soltar mi mano y por acompañarme en este gran, gran camino que es el de ser Comisionada de este Instituto tan honorable.

Vamos a seguir dando lo mejor, voy a seguir dando lo mejor de mí toda mi capacidad al servicio de las personas con mucho orgullo diciendo que formo parte de esta gran institución, pongámonos esa estrella aquí, sintámonos orgullosos de trabajar aquí, de dar esos resultados para las personas y que sea lo mejor, que venga lo mejor para este 2023 para todas y todos los que nos acompañan a través de la lente y que están viendo esta sesión ordinaria.

En la siguiente sesión, como les anticipaba, les presento ya el informe trimestral y entonces ahí sí hablaremos de algunos resultados más en particular, pero les quise hablar un poco de 2022-2023 y los retos que veo por delante.

Muchas gracias. Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, compañeros, compañeras, Secretario.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

En asuntos generales me parece que sigo yo, si no me equivoco, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Y yo únicamente también desear un excelente inicio año 2023 a todas y todos.

Decirles que estamos trabajando en la Carta de Derechos de la Persona Digital la cual se encuentra en redes sociales, hemos estado recibiendo diversas observaciones, comentarios y, bueno, comentarios que

pueden nutrir el propio documento y próximamente será sometido a votación en el Pleno del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Es el asunto que yo quería comentar, señor Secretario y al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 13 horas con 25 minutos del día 11 de enero del año 2023, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Agradezco a todas y todos su presencia y les deseo un excelente día. También le pedimos al área de Comunicación Social y Tecnologías, revisen bien la grabación para que pueda ser subida en su totalidad a las diferentes redes sociales.

Muchísimas gracias a todas y todos.

--ooOoo--